

## DECLARACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA, a toda la CIUDADANÍA.

### HACEMOS SABER NUESTRA REIVINDICACIÓN A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

CUIDAR ES UN COMPROMISO DE TODA LA SOCIEDAD, y no sólo de las personas cuando les toca con un padre, una madre, un tío o una tía. O de los servicios de expertos como los nuestros. No. Es de toda la sociedad. Debemos asumir la firme defensa de los cuidados, igual que hemos naturalizado otros hitos o avances, porque eso define una sociedad occidental del Siglo XXI. Nuestro compromiso, siempre, ha sido irrenunciable. Y lo va a seguir siendo.

Necesitamos ayuda. Mucha más ayuda. Sin tópicos, sin prejuicios, con atención para que nuestro compromiso no se convierta en un riesgo de viabilidad económica para muchas entidades, que están al borde de la quiebra por razones económicas y de esfuerzos extraordinarios antes de la pandemia, y agravados durante y después de ella.

Desde ambas asociaciones, ACESCAM y ARTECAM, apostamos por LA CALIDAD DEL CUIDADO. Garantizamos un cuidado apropiado, con los mejores medios y con el máximo respeto a las condiciones físicas y cognitivas de cada uno de los destinatarios, y de los profesionales que se encargan de ese trabajo.

Nosotros también trabajamos para CUIDAR AL CUIDADOR... ¿Quién cuida al cuidador? ACESCAM y ARTECAM lo hacen. Otros agentes, como las Administraciones, tal vez, no tanto como deben. Sin duda, pueden y deben hacer mucho más, pues están muy lejos de lo mínimo exigible en estos tiempos de 2024, a punto de cumplir el primer cuarto de siglo.

Nuestro servicio es fundamental, pero de ningún modo se nos puede condenar a caer en la precariedad. Necesitamos una adecuada financiación. Sube el gas, la luz, la cesta de la compra, el IPC, la inflación, los sueldos, las pensiones, etc... sube todo, menos la dotación del precio público de la plaza o las prestaciones económicas vinculadas al servicio.

¿Cómo se puede entender eso? Es muy difícil de explicar porque no tiene explicación, salvo una decisión política que marca categorías en función de las

personas y su capacidad de presión. O, peor aún, por el glamour o fama social de quienes son afectados.

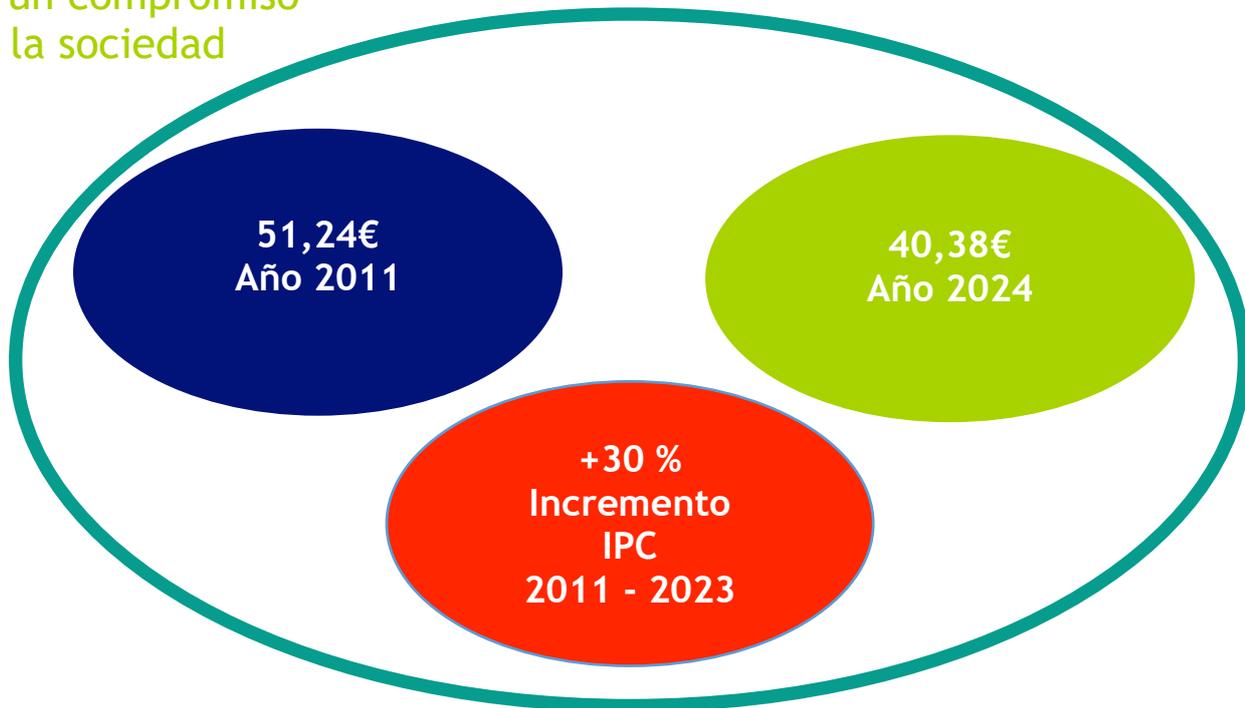
La clave, siempre, ha sido y debe seguir siendo, LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. Por eso, debe ser efectiva la voluntad de mejorar la financiación desde las Administraciones Públicas. Ha terminado el tiempo placebo de palabras biensonantes.

La Opinión Pública no conoce nuestro sector. Se nos niega el prestigio profesional y social que nos hemos ganado sin ninguna duda. Es curioso como ese analfabetismo respecto de los Centros Residenciales y el mundo de los cuidados, se torna en agradecimiento sincero y generoso, cuando se conoce por alguna experiencia personal o con algún profesional. Somos víctima de los tópicos y del amarillismo de cierta prensa. Esto es muy duro. Solo se nos acercan buscando el morbo, e interesa poco o nada, lo mucho y bien que hacemos. Por supuesto, los llamados (“falsos”) expertos, tampoco conocen que nuestro sector, en Castilla-La Mancha, está financiado muy por debajo de lo necesario y que estamos a la cola de España, lamentablemente.

### **Les ofrecemos DATOS y HECHOS:**

- En 2011, el precio de la plaza era de 51,24 €/día, sin hacer distinción en función del grado de dependencia de la persona cuidada. Además, se abonaba la reserva de plaza, es decir, se pagaba la plaza que quedaba desocupada hasta que se volviera a ocupar por otra persona.
- Pues bien, ese año 2011, sufrimos el mayor recorte de la historia aún no compensado. Han pasado 13 años de una cruel bajada del precio de la plaza pública. Y 13 años después, seguimos con esa sensación agrídulce que supone que nuestros mayores y los profesionales que los cuidan, no se merecen una armonización de precios real, conforme al servicio que se presta.
- En 2024, el precio de la plaza pública sin grado de dependencia es de 40,38 €/día. No, no piensen que es un error. Son 10,86 €/día, menos, a pesar de que han transcurrido 13 años!!!
- El IPC en estos años ha subido más del 30%. Es absolutamente increíble e insoportable. Los números son atronadores. Todos sabemos lo que ha subido la vida en los dos últimos años. Pues, hagan el ejercicio con los últimos 13!!!

**CUIDAR, es un compromiso  
de toda la sociedad**



- Esos números son muy dolorosos porque no son fríos dígitos. Son personas con nombre y apellidos, en situación de vulnerabilidad.
- Comparativa de precios de las plazas Concierto Social (2011- 2024):

2011	Persona sin grado de dependencia: 51,24 €
2024	Persona sin grado de dependencia: 40,38 €
	DIFERENCIA: - 10,86 €
2011	Persona con grado I de dependencia: 51,24 €
2024	Persona con grado I de dependencia: 46,15 €
	DIFERENCIA: - 5,09 €

2011	Persona con grado II de dependencia: 51,24 €
2024	Persona con grado II de dependencia: 51,92 €
DIFERENCIA: + 0,68 €	
2011	Persona con grado III de dependencia: 51,24 €
2024	Persona con grado III de dependencia: 52,88 €
DIFERENCIA: + 1,64 €	

*(No se paga por reserva de plaza desde 2012)*

Ante estos números, que generan tanta frustración y evidencian la falta de la más mínima sensibilidad, ACESCAM y ARTECAM decimos que

**¡YA BASTA! ¡FÍN!**

**QUE NO ES DE RECIBO UN TRATO TAN VEJATORIO PARA UN SECTOR COMO EL NUESTRO**

El precio de las plazas debe ser establecido conforme a LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE DEBE OFRECER. Es un derecho fundamental de los atendidos, y de los trabajadores que cuidan. Sin embargo, los números y hechos no dicen eso. La Administración Pública fija el precio, y somos los expertos en cuidar, quienes debemos encajar los servicios en esos precios, lo cual resulta imposible, en muchas oportunidades.

Esto provoca que tengamos que suplirlo nosotros con recursos propios y privados, porque de lo contrario se pone en riesgo la atención. Esto es así de triste y absurdo. La consecuencia es que muchas entidades están en riesgo financiero muy serio.

Imaginemos, por un instante, si los centros residenciales cerrasen por imposibilidad de prestación del servicio. ¿Qué haría la Administración Pública con las plazas concertadas que se quedarían sin recibir cuidados de la noche a la mañana? Hablamos de personas vulnerables en la calle y abandonadas. Es una posibilidad que haremos todo lo posible por evitar, pero puede suceder. Y es muy grave.

Las cosas cuestan lo que cuestan. Las necesidades de las personas mayores vulnerables y en situación de dependencia, no son opinables ni negociables. Son las que son, y deben atenderse sin ninguna excusa. Es lo menos que se puede exigir a una sociedad europea como la nuestra.

Resolver este asunto con un ofensivo “este año 2024, no hay dinero” (sic), no es de recibo, y sí, muy vergonzante. No es necesario esperar al último año de Legislatura para abordar lo que es de obligado cumplimiento y justicia para el bienestar de los ciudadanos. Así, evitamos posibles malos entendidos que se pudieran tildar de “electoralistas”.

Decir “no hay dinero para 2024”, apelando a excusas tan peregrinas como que “a las Autonomías nos han reducido la asignación porque no hay Presupuestos Generales del Estado”, viendo a continuación como el mismo Estado se ha buscado la fórmula para que Hacienda le dé dinero para entrar en el capital de Telefónica, al ser una compañía estratégica para España, es muy decepcionante.

¿Tal vez, las personas mayores vulnerables y en situación de dependencia, y quienes les cuidan a diario, no son estratégicas para España, para el Gobierno de España o para el Gobierno de Castilla-La Mancha?

¿O a lo mejor es que sólo son menos importantes que Telefónica, que tiene más glamour, moquetas y corbatas?

Esta afirmación de “no hay dinero para 2024”, es romper el Estado Social, Democrático y de Derecho que proclama nuestra Constitución que, tanta gente presume de proteger. Asumir ese “no hay dinero para 2024” para los mayores, es catastrófico porque su cuidado no puede esperar y se dote, o no, de dinero, habrá que hacer lo que toca, que es darles calidad de vida. No hay alternativa, aunque algunos se laven las manos. Deben solucionarlo porque les corresponde. De ningún modo, pueden trasladarnos a nosotros suplir lo que es de ley y compete a esos poderes públicos.

Como si se pudiera decir eso, sin ninguna consecuencia política o jurídica. Incluso, si fuera cierto que no hay dinero, ¿nos podemos imaginar qué sucedería si tal afirmación se hiciera para referirnos a fondos para las pensiones, la escolarización de niños o estudios de jóvenes, o para sanidad, planes de igualdad, etc? Sería un escándalo de magnitudes descomunales. Pues eso es lo que se ha dicho y hecho con las personas mayores vulnerables y en situación de dependencia de nuestra tierra.

Nuestra actividad y nuestros profesionales tienen características y condiciones heroicas. Sí, han escuchado bien. Heroicas y de máxima entrega y compromiso cada segundo, minuto, hora y día. Y esa actitud salva vidas, y regala tiempo y ganas de vivir. ¿Cuánto vale eso? Pongan a sus padres, abuelos, hijos, tíos, sobrinos, etc. y ya verán cómo cambia la frialdad que se encuentra debajo del injusto “este año 2024, no tenemos dinero”.

En los últimos tiempos, hemos debido leer y escuchar toda una serie de argumentos que se han dado para fijar el precio de la plaza pública que son difícilmente comprensibles y aplicables por justicia y en puridad. Para nosotros, tampoco, son aceptables.

La Administración Pública nos envió hace tiempo un informe de costes que, por encima de todo, era una reflexión de la situación macroeconómica de la Región. De ninguna manera, ese punto de vista explicaba o solucionaba el problema que tenemos y que venimos arrastrando desde 2011. Tampoco era la mejor base para sacar conclusiones que endulcen esos recortes crueles que nos han condenado a estar, siempre, en situación de precariedad. Se usan números y se olvidan de las personas (residentes, familias y profesionales).

Hay demasiadas cosas artificiales, generadas como coartadas:

- Número de plazas ofertadas.
- Pensión media.
- Precio del metro cuadrado de la vivienda.
- Carácter rural de la mayoría de las plazas.

Con esos parámetros, y por otras cuestiones de falta de foco, en ese estudio de costes que pretende justificar el precio de la plaza pública, se comete un grave error al condicionar el precio de la plaza pública, a las condiciones económicas de las personas que reciben el servicio.

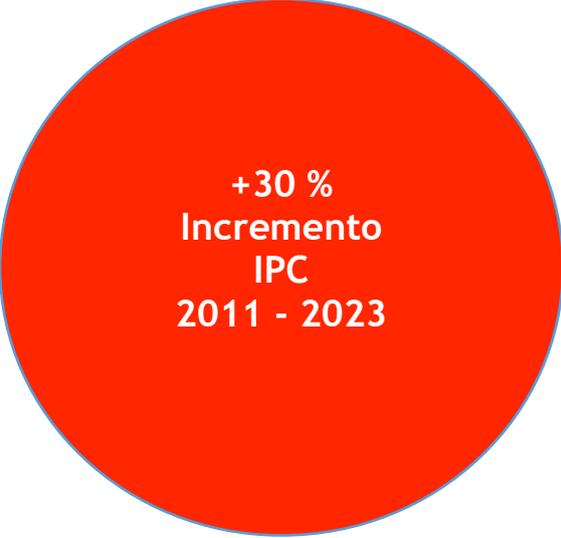
La cobertura pública es claramente insuficiente. Es mucho más barato concertar plazas con entidades que asuman ese coste, a “sus espaldas”, que generar instalaciones propias ¿Dónde está la colaboración público-privada? Ese precio es inviable para dar un servicio, ya no de calidad, sino simplemente digno.

Lo lógico es que el precio sea fijado conforme al coste real del servicio, con la calidad mínima exigible. Lo contrario es establecer categorías de ciudadanos e institucionalizar el peligroso argumento que arranca de “como en Castilla-La Mancha, las pensiones son más bajas que la media nacional, rebajamos la dotación que, a nivel estatal, ha sido de 68,84 € en 2023”. No, es inaceptable

Nuestra tierra está muy lejos de esas cifras. Es un agravio comparativo e injusto porque, de hecho y por responsabilidad, lo estamos supliendo nosotros. Y ya no podemos más. Es muy doloroso ver el dato comparativo entre 2011 y 2024 en la plaza pública, pero lo es igualmente comprobar cómo nos ha castigado el aumento exagerado de suministros básicos, alimentación, etc. O el de los costes laborales.

Analicemos la comparativa de costes laborales entre 2011 y 2023, y verán que la necesidad de ayuda es urgente. Ya no se puede soportar financieramente esta situación.

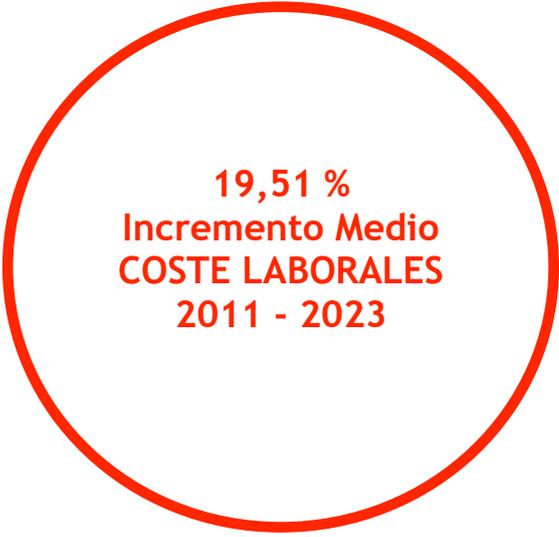
	Salario Bsse	Antiig.	Festivos Dom.	Horas Noct.	Dispon.	Horas Extra	Festivos Espec.
<b>GEROCULTOR 2011</b>	€ 93 5,38	€ 18,03	€ 18,00	€ 1,83	€ 20,00	€ 12,90	€ 31,18
<b>GEROCULTOR 2024</b>	€ 1.132,07	€ 21,28	€ 21,25	€ 2,20	€ 23,60	€ 15,61	€ 37,51
<b>SUBIDA COSTES LABORALES</b>	21,00 %	18,03 %	18,03 %	20,22 %	18,00 %	21,01 %	20,30 %



**+30 %  
Incremento  
IPC  
2011 - 2023**

Si nos vamos categoría por categoría profesional, se ratifica esta subida que están asumiendo, directamente, las entidades que prestamos los servicios.

Entre el coste de la vida y los otros (costes laborales), **TODO**, ha subido más de un 50% en todos estos años. Si aplicamos estos costes al precio actual, y procedemos a su incremento, el resultado sería el siguiente. A saber:



**19,51 %  
Incremento Medio  
COSTE LABORALES  
2011 - 2023**

2011	Persona sin grado de dependencia: 51,24 €
2024	Persona sin grado de dependencia: 40,38 €
	DIFERENCIA: - 10,86 €
2011	Persona con grado I de dependencia: 51,24 €
2024	Persona con grado I de dependencia: 46,15 €
	DIFERENCIA: - 5,09 €
2011	Persona con grado II de dependencia: 51,24 €
2024	Persona con grado II de dependencia: 51,92 €
	DIFERENCIA: + 0,68 €
2011	Persona con grado III de dependencia: 51,24 €
2024	Persona con grado III de dependencia: 52,88 €
	DIFERENCIA: + 1,64 €

Debemos cuidar a personas de 2024, que exigen una calidad de vida. No podemos caer en comportamientos de “edadismo feroz” que discriminan a las personas por razón de su edad o su economía, normalmente, asociado al estar, ya, fuera del sistema productivo. Lo repetimos para evitar que pase desapercibido. No podemos aceptar esta discriminación económica con los mayores, como si para ellos no subiera la comida o la luz. Es absolutamente inaceptable.

Tampoco es asumible ese silogismo cruel de “entonces, cuiden a menos personas, y así el dinero se reparte entre más”. Si se incurriera en esta fórmula que mete debajo de la alfombra lo que se desea ocultar, supondría que muchas personas mayores que necesitan ser cuidadas, quedarían sin atender. Es una atrocidad, y de ningún modo se puede aceptar. No nos corresponde a nosotros fijar las prioridades del gasto público, pero es evidente que las personas mayores más vulnerables, y las personas en situación de dependencia, deben estar en los criterios de urgente cobertura universal.

Para fijar el precio de la plaza pública no se han tenido en cuenta los costes reales de las Entidades que dan el servicio. Es muy poco serio comprobar el profundo desconocimiento de lo que supone abrir cada día un Centro de Atención a Personas Mayores o en situación de dependencia. A saber:

- Ratio personal exigida.
- Tablas salariales del convenio.
- Amortización de inmuebles y inversiones realizadas.
- Mantenimiento de instalaciones.
- Actualizaciones constantes de materiales de evolución de la vida.
- Consumos energéticos y alimentarios.

Somos un sector que huye del conflicto, pues no beneficia a nadie. No nos gusta el “pancarteo”. Tampoco, debemos caer en las trampas de “iniciativa de firmas para una acción popular en el Parlamento Autonómico”. No es nuestro estilo.

De lo que estamos hablando es de un Derecho Reconocido y Fundamental que no se atiende correctamente por una decisión política de distribución de prioridades. La pregunta es evidente: ¿En qué puesto están las personas mayores más vulnerables, y las personas en situación de dependencia? ¿Cuál es su orden de prioridad?

Resulta muy procedente e interesantísimo, recordar que nosotros cuidamos a personas que han visto incrementadas sus pensiones en los últimos años. Eso ha supuesto que la Administración, al ser las pensiones más altas, haya tenido que aportar menos dinero al precio público de la plaza y a las prestaciones económicas vinculadas al servicio público.

¿A dónde ha ido ese ahorro de la Administración Pública? Desde luego, no a los mayores, no a los profesionales u organizaciones que les cuidan.

En definitiva, este documento, esta declaración a la Opinión Pública, a toda la ciudadanía, supone una alerta, una llamada desesperada de atención, para dar a conocer que está en juego la viabilidad económica de un sector que ya no puede aguantar más. Es urgente arreglar el agravio comparativo de muchos años.

Las necesidades de una persona de 70, 80 ó 90 años no son las mismas, ahora, que las que había hace 10 años, o que las que habrá en la próxima década. Lo tenemos muy claro, y llevamos mucho tiempo advirtiéndolo para dar respuesta desde todos los puntos de vista.

No podemos arrastrar por más tiempo, el más duro recorte sufrido por un sector, como el que padecemos en 2011, hace 13 años, y que todavía sigue siendo la base sobre la que operamos.

Tenemos que hacer todo lo posible por recuperar ese terreno y trabajar por el futuro. Los mayores en situación de vulnerabilidad y dependencia, sus familias y los profesionales que les cuidan, lo merecen. Es su derecho.

Ha llegado el momento de modificar un estilo que, por ejemplo, nos exige que nuestro sector contrate personal sanitario propio, para liberar así a los centros de atención primaria, de un gran porcentaje de su censo de pacientes. Otra perversión terrible que asume la economía privada del sector. ¿Cree la Administración Pública, de verdad, que con ese precio que pagan, nos podemos permitir contar con médicos y enfermeras en nuestras plantillas? Somos HOGARES, no hospitales.

Todos los agentes hemos hecho el esfuerzo de dignificar el sector, ¿cuál ha sido la contribución de la Administración Pública? ¿No se dan cuenta que cada vez hacemos más por menos? Ya no se puede hacer este esfuerzo desmedido por más tiempo.

No se trata de ganar más, sino de CUIDAR BIEN Y CADA DÍA, MEJOR. Y a esto no vamos a renunciar jamás.

**AQUI, LA IGUALDAD ES CLAVE.** Y no podemos admitir parches. El mundo rural, el mundo alejado de las grandes ciudades no puede aislarse más. Es llover sobre mojado, sin tener cobijo. Nos tienen que ayudar a ayudar, de forma

práctica y real, a las personas más vulnerables de las zonas de nuestro país más olvidadas y deprimidas. Sí, en efecto, la llamada “España Vacía” y, nosotros añadimos, MALTRATADA.

Debemos recordar el pasado, para compensar en el presente, y generar el mejor futuro posible. Hablamos de personas. Hablamos de justicia. Hablamos de resolver una asignatura pendiente desde hace 13 años.

**CUIDAR ES MUY DIFÍCIL, y no lo puede hacer cualquiera y de cualquier manera. Y esto, es UN COMPROMISO DE TODA LA SOCIEDAD QUE DEBE SER FINANCIADO CON DIGNIDAD.**

Mayo 2024

\_\_\_\_\_  
Firmado:  
Juntas Directivas de ACESCAM y ARTECAM  
(por unanimidad)

---